



251453

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 206.582 por "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE LANCHAS Y EMBARCACIONES LIGERAS", a favor de Don JUAN J. CAPO MATEU, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Avda. José Antonio, núm. 712.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal n° 206.582 por un procedimiento para la construcción de lanchas y embarcaciones ligeras.

5. En la patente principal se había desarrollado un procedimiento a base de una disposición por capas superpuestas de tiras adecuadamente cruzadas y relacionadas entre sí por una cóna resistente al agua o resina sintética.

10. En el proceso se emplea un esqueleto o molde interior sobre el cual, se adaptan las tiras de madera antes indicadas.



En un primer certificado de adición, se logró mejorar este procedimiento haciendo que la aplicación de las tiras de madera se realizara sin interposición de elementos extraños, sino formando un lecho uniforme que permite resistir notables aumentos de presión externa.

5.

En un segundo certificado de adición, se logró otra mejora notable al disponer un molde interior de superficie uniforme y correspondiente al hueco de la embarcación en el que se aplica una capa inicial de papel o material antiadherente, realizando después, sobre esta capa, una aplicación progresiva de una resina artificial del tipo poliéster, que se extiende uniformemente con aplicación sobre la misma de las tiras de madera, y una segunda capa de resina con aplicación de un molde en su operación de endurecido y secado.

10.

Este procedimiento y sus mejoras han dado como resultado el poder crear una superficie de moldeo de una carrocería para embarcación o coche indistintamente al ser posible utilizar el molde con la forma apropiada, dotada de prolongaciones en sus laterales que determinan la configuración de unos guardabarros de constitución similar a los de los vehículos ligeros.

15.

Este procedimiento permite una constitución continua, tipo monocasco similar a las que mediante soldadura se logra en chapa en las modernas carrocerías de coches.

20.

En la forma de proceder de esta forma de fabricación se partirá de un molde interior con la configuración de un coche monocasco, sobre el cual se aplicará una capa inicial de material antiadherente, preferentemente papel o similar, realizando después, sobre esta capa, una aplicación progresiva de una resina artificial del tipo poliéster u otras sintética, que

25.

30.



se extiende uniformemente, o con disposición sobre la misma de unas tiras de madera dispuestas en capas progresivas y cruzadas para darles mayor resistencia, alternadas con capas de resina sintética, y una vez estas capas de madera colocadas y catalizadas con la resina, se procede a una impregnación total de una última capa de resina artificial del tipo poliéster, y una vez ésta última capa catalizada se cortarán las zonas correspondientes a los capos delantero y trasero, que se separarán del conjunto de la carrocería formada, uniéndose nuevamente a la misma a través de las correspondientes bisagras de articulación.

El material que se logra es uniforme y de gran resistencia al ser un producto obtenido al someterse a fuertes presiones, durante la constitución de las distintas capas, la cual se realiza entre otras formas mediante grapas que clavadas sobre resistentes lonas, presionan sobre la carrocería contra el molde, de forma que cuando se cataliza la resina baste soltar las grapas y tirar de las tiras de la lona para que éstas se separen.

Una vez solidificado el conjunto se procede al desmoldeo separando la carrocería del molde interior, sin ninguna dificultad por efecto de la capa antiadherente que los separa, la cual queda unida a la carrocería.

En este tipo de construcción el vehículo obtenido puede ser anfibia o simplemente terrestre, dependiendo todo ello en exclusiva de la forma del molde y particularidades que se quieren obtener en el vehículo.

La invención, dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descrip-



ción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:
1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 206.582 por procedimiento para la construcción de lanchas y embarcaciones ligeras, relativas a la aplicación del método, para la obtención de vehículos anfibios o no, caracterizadas esencialmente por el hecho de que, partiendo de un molde interior, contramolde o molde exterior, se obtiene la configuración externa del vehículo del tipo monocasco, procediéndose sobre la superficie del molde, lisa de curvas pronunciadas a una preparación previa antiadherente sobre la que se aplica una capa de resina poliéster u otra sintética, que se extiende uniformemente, disponiendo sobre ella capas alternadas de tiras de madera entrecruzada y resina sintética que cataliza conjuntamente con la madera estableciendo ligazón la cual es asegurada por someter el conjunto a presión a través de resistentes lonas que se clavan con grapas o similar de fácil separación una vez catalizada la resina.
10. 15. 20.
2. Mejoras, según la anterior reivindicación, en las que una vez efectuada la aplicación de la última capa de resi-
- 25.

= 5 =

251453



na y catalizada la misma, se procede a cortar sobre la carrocería, las aberturas correspondientes a los capos delanteros y trasero y puertas, los cuales una vez sueltos se fijan a la carrocería a través de las correspondientes bisagras sobre las que articulan.

3. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 206.582, por procedimiento para la constitución de lanchas y embarcaciones ligeras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sólo cara.

Madrid, a 14 de Agosto de 1.959.

JUAN J. CAPO MATEU.

p.a.

[Handwritten signature]

R/rc.